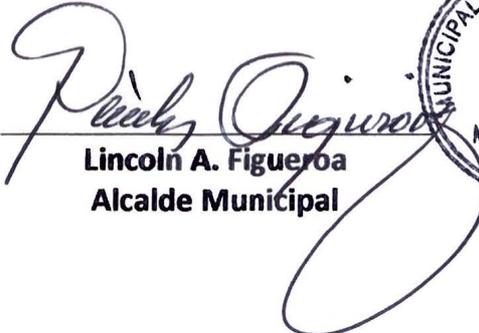


NOTIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 19 de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** el cual reza: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras", por cualquier medio de expresión.

Así mismo dándole cumplimiento al artículo 80 de la **Constitución de la Republica de Honduras**, y 20 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la información Publica**, a la ciudadanía en general se le comunica que La Municipalidad de Catacamas, a través del **Oficial de información Publica** atenderá todas las solicitudes de información Pública, dirigidas al siguiente correo electrónico oipmunicipalidadcatacamas@gmail.com

Atentamente;


Lincoln A. Figueroa
Alcalde Municipal

